

ACTA DE CLASIFICACIÓN DE EMPRESAS

LICITACIÓN PARA CONTRATAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO EL USO PRIVATIVO DEL DOMINIO PUBLICO LOCAL MEDIANTE LA INSTALACION Y EXPLOTACION DE UN QUIOSCO DE BEBIDAS Y/O COMIDAS EN EL PARQUE DEMETRIO DUCAS. (Nº. Expte. 5084)

PRECIO TIPO (al alza): Canon de 149 €/mes a abonar por el adjudicatario al Ayuntamiento durante el tiempo que dure la contratación.

LUGAR: CASA CONSISTORIAL

DÍA: 15 de abril de 2016

COMIENZO: 12,00 horas.

TERMINACIÓN: 12,15 horas.

ASISTENTES:

PRESIDENTE - Concejal.

SECRETARIO - Servicio de Contratación.

VOCALES - Asesoría Jurídica.
- Intervención Municipal.
- Responsable Sección Técnica Industrial.

Habiendo sido invitados en la condición de observadores, asiste en representación del Grupo Partido Popular, no asisten representantes del resto de los Grupos Políticos

La Mesa de Contratación constituida en la forma anteriormente descrita, ha procedido al examen de la única proposición presentada, suscrita por JUAN IGNACIO RECIO BRAVO y de los informes emitidos en el expediente de referencia adoptando el acuerdo de proponer al Concejal Presidente de esta Mesa de Contratación la aprobación de la clasificación de dicha oferta:

Nº 1.- JUAN IGNACIO RECIO BRAVO 59,67 puntos.

Igualmente se propone requerir a D. JUAN IGNACIO RECIO BRAVO para que, dentro del plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente aquél en que hubiere recibido el requerimiento mediante correo electrónico o fax presente en el Registro General la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones

Servicio Contratación

tributarias y con la Seguridad Social, así como documento que acredite haber constituido la garantía definitiva.

La Mesa de Contratación acuerda que una vez cumplido adecuadamente el citado requerimiento se eleve el expediente a la Concejalía competente para que proponga a la Junta de Gobierno Local la adjudicación de la licitación de referencia a favor de JUAN IGNACIO RECIO BRAVO, en la cantidad de 151.- euros/mes.- en concepto de canon a abonar al Ayuntamiento y toda vez que las ventajas de dicha oferta se desprende de la puntuación obtenida en los informes técnicos que se desglosa en: mayor precio ofertado 50 puntos; instalación de módulos 0 puntos; calendario y horario de apertura 4,67 puntos y menor plazo de puesta en marcha 0 puntos.

PRESIDENTE,

VOCALES,

SECRETARIO,